+34 604 489 646

LUXURY REALTY
Real Estate Agency

info@luxury-realty.com

Terreno en Manilva

Referencia: R4788952

Dormitorios: por petición
Baños: por petición
M² Construidos:
Precio: 330.000 €
Estado: Venta
Tipo de propiedad: Terreno
Plazas: por petición
M² Parcela: 2.980

Descripción:Terreno a la Venta en Manilva, Provincia de Málaga. Una oportunidad única !!! Ubicado en una zona estratégica, este terreno ofrece una excelente oportunidad para inversores. Con una superficie total de 2.980 m2. de los cuales son urbanizables 1.183 m2.; este espacio se adapta perfectamente a diversos proyectos, Situado en el pintoresco pueblo de Manilva, provincia de Málaga, el terreno se encuentra en una de las carreteras de acceso principal de la ciudad en una zona de rápido desarrollo con acceso a importantes vías de comunicación y servicios esenciales y en un entorno de montañas y vistas al mar . La parte urbanizable, ofrece suficiente espacio para construir una vivienda, etc. El terreno cuenta con acceso a agua, electricidad , saneamiento y otros servicios públicos esenciales, facilitando el inicio inmediato de cualquier proyecto dado que su topografia es plana, ideal para todo tipo de construcción y uso. Toda la documentación se encuentra en regla, lista para una transacción rápida y sin complicaciones. La zona está experimentando un crecimiento significativo, lo que asegura una revalorización constante de la propiedad. A pocos minutos de autopistas, centros comerciales, escuelas, hospitales, etc., garantizando comodidad y conveniencia para cualquier tipo de desarrollo. Rodeado de un entorno natural, proporcionando un equilibrio perfecto entre urbanización y naturaleza. goza de una ubicación privilegiada con excelentes conexiones por carretera, lo que la hace fácilmente accesible desde los principales pueblos y ciudades circundantes. Esta proximidad garantiza desplazamientos rápidos y cómodos hacia y desde el pueblo, aumentando su atractivo tanto para residentes como para inversores. ¡Este terreno es la inversión que estabas esperando! En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

Destacado:

Vistas al mar, Vistas a la montaña, Inversión